

**Fecha de Publicación: 1 Marzo, 2019 – Derechos de Agua**

**ENTRETENCIONES ACUATICAS LIMITADA** solicita el cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo instantáneo de 5,0 litros por segundo y un volumen anual de 157.680 metros cúbicos, que se capta en forma mecánica desde un pozo de 80 metros de profundidad, ubicado en el predio denominado Lote Las Casas de San Vicente, el que forma parte del antiguo predio denominado Higuera Primera o Las Casas de San Vicente, del plano de parcelación del predio denominado San Vicente de El Principal, que corresponde a la Higuera Tercera del Fundo Lo Arcaya de El Principal, en la comuna de Pirque, en el punto de las coordenadas UTM (PSAD1956) Norte 6.274.851 Este 349.680. Las aguas se captarán por medios mecánicos, desde un pozo perforado en el punto de las coordenadas UTM (WGS84) Norte 6.282.597 Este 363.160, en la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/03/01/entretenciones-acuaticas-limitada/>